

IV. Anuncios*Otros anuncios***Consejería de Obras Públicas
y Transportes**

2766 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 30 de junio de 2008, por el que se somete a información pública el expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto denominado Nueva carretera GC-1. Tramo: Puerto Rico-Mogán. Isla de Gran Canaria, clave: 01-GC-238.*

El Proyecto de la obra "Nueva carretera GC-1. Tramo: Puerto Rico-Mogán. Isla de Gran Canaria" fue aprobado definitivamente por esta Consejería el 8 de abril de 2008, y por Orden dictada por el Sr. Consejero de fecha 18 de junio de 2008 se ordena se instruya el correspondiente expediente de expropiación forzosa por la vía de urgencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, 17 y 24 de su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, y 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre información

pública en el expediente de expropiación forzosa a instruir con motivo de las obras expresadas en el enunciado, por un plazo de 20 días hábiles.

A dicho efecto se hace pública la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados para que durante dicho plazo, cualquier persona física o jurídica, aun no siendo las relacionadas, pueda formular alegaciones a los efectos de subsanar posibles errores en la descripción material y legal de los mismos, acompañándose a tal efecto, plano parcelario, que podrá ser examinado en días y horas hábiles de oficina en el Iltre. Ayuntamiento de Mogán o en la Secretaría Territorial de esta Consejería, sita en la Plaza de los Derechos Humanos, Edificio de Usos Múltiples I, planta 9, Las Palmas de Gran Canaria.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el Boletín Oficial de Canarias, en el tablón de anuncios del Iltre. Ayuntamiento de Mogán, así como, al menos, en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, contándose el plazo de 20 días a partir de la última de las publicaciones anteriores, según lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento citado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de junio de 2008.-
La Secretaria General Técnica, Natalia Escuder y Gutiérrez de Salamanca.

A N E X O

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS CUYA OCUPACIÓN O DISPOSICIÓN SON NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "NUEVA CARRETERA AUTOPISTA GC-1. TRAMO: PUERTO RICO- MOGÁN. ISLA DE GRAN CANARIA", CLAVE: 01-GC-238.

T.M.: Mogán.

Finca nº	Pol.	Parcela	Titular (Apellidos/Nombre)	Tipo de suelo	Expropiación definitiva		Servidumbres
					Tronco autopista m ²	Servicios	Servicios
						Postes eléctricos m ²	Lineas aéreas media tensión m ²
1	3	258	Marrero Rodríguez, Antonio	rústico	4.911		
2	3	259	Marrero Bueno, Fernando	rústico	1.366	64	386
3	3	260	Marrero Bueno, Miguel	rústico	1.806	64	548
4	3	261	Marrero González, Teresa	rústico	1.170		
5	3	262	Marrero González, Julián	rústico	893		
6	3	263	Marrero Rodríguez, Fernanda	rústico	1.511		
7	3	264	Marrero Rodríguez, Jesusa	rústico	296		
8	4	362	Marrero Rodríguez, Antonio	rústico	3.221		
9	4	361	Marrero Bueno, Fernando	rústico	1.874		
10	4	360	Marrero Bueno, Miguel	rústico	702		
11	4	359	Marrero González, M ^a Celeste	rústico	1.562		
12	4	358	Marrero González, Julián	rústico	445		
13	4	357	Marrero Rodríguez, Fernanda	rústico	168		
14	4	356	Marrero Rodríguez, Jesusa	rústico	1.467		
15	4	Barranco	Cauce público	rústico	0		
16	4	Camino	Camino	rústico	2.069		27
17	4	399i	Marrero Rodríguez, Antonio	rústico	4.063		
18	4	399m	Marrero Rodríguez, Antonio	rústico	8.123		
19	4	399a	Marrero Rodríguez, Antonio	rústico	7.946		2.686

Finca nº	Pol.	Parcela	Titular (Apellidos/Nombre)	Tipo de suelo	Expropiación definitiva		Servidumbres
					Tronco autopista m ²	Servicios	Servicios
						Postes eléctricos m ²	Líneas aéreas media tensión m ²
20	4	399g	Marrero Rodríguez, Antonio	rústico	235		
21	4	389b	Marrero Rodríguez, Antonio	rústico	1.493		
22	4	389a	Marrero González, Miguel	rústico	2.382		
23	4	390	Marrero Bueno, Fernando	rústico	517		314
24	4	391	Marrero Bueno, Fernando	rústico	135		398
25	4	395l	Marrero Rodríguez, Antonio	rústico	703		
26	4	398c	Desconocido	rústico			508
27	4	399k	Marrero Rodríguez, Antonio	rústico	1.100		
28	4	398a	Desconocido	rústico			153
29	4	Inmoba	Inmobarreda	rústico		192	2.914
30	4	Inmoba	Inmobarreda	rústico		128	1.597
31	4	Barranco	Inmobarreda	rústico	0		
32	4	Inmoba	Cauce público	rústico	5.289		
33	4	Inmoba	Inmobarreda	rústico	48.372		
34	4	Inmoba	Inmobarreda	rústico	22.800		
35	5	135a	Wohlers Paúl, Heinz	rústico	3.193		
36	5	135ad	Wohlers Paúl, Heinz	rústico	130		
37	5	135ad	Wohlers Paúl, Heinz	rústico	255		
38	5	128	Martín Suárez, Hortensia	rústico	2.526		
39	5	Barranco	Cauce público	rústico	0		
40	5	134a	Martín Suárez, Marcelino	rústico	1.639		
41a	5	129c	Martín Suárez, Marcelino	rústico	3.043		
41b	5	129c	Martín Suárez, Marcelino	rústico	7.258		
42	5	130b	Martín Suárez, Hortensia	rústico	33.270		
43	5	133a	Martín Suárez, Marcelino	rústico	3.359		
44	5	130d	Martín Suárez, Hortensia	rústico	2.293		
45	5	129t	Martín Suárez, Hortensia	rústico	44		
46	5	Camino	Camino	rústico	975		
47	5	Camino	Camino	rústico	149		
48	5	130f	Martín Suárez, Hortensia	rústico	4.809		
49	5	Barranco	Cauce público	rústico	0		
50	5	Camino	Camino	rústico	545		
51	5	131a	Martín Suárez, Hortensia	rústico	8.468		
52	5	Anfi	Anfitauro	rústico	854		
53	5	Anfi	Anfitauro	rústico	2.229		
54	5	Barranco	Cauce público	rústico	0		
55	5	Anfi	Anfitauro	rústico	12.416		
56	5	Anfi	Anfitauro	rústico	15.227		
57	5	Barranco	Cauce público	rústico	0		
58	5	Anfi	Anfitauro	rústico	12.391		

Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

2767 Dirección General de Protección del Menor y la Familia.- Anuncio de 27 de junio de 2008, relativo a notificación a Dña. Juana María Rodríguez Trujillo de la Resolución de 10 de noviembre de 2006, por la que se pone fin al procedimiento incoado ante esta Dirección General.

Intentada, sin que se haya podido practicar, la notificación de la Resolución de fecha 10 de noviem-

bre de 2006, registrada bajo el nº 3787, por la que se pone fin al procedimiento incoado por esta Dirección General de Protección del Menor y la Familia, en el domicilio obrante en el mencionado expediente, se procede, conforme a lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y mediante la publicación del presente anuncio, a poner en conocimiento de Dña. Juana María Rodríguez Trujillo, que podrá comparecer, en el plazo de diez días siguientes a la publicación, en la sede de esta Dirección Gene-